

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 2025/064  
“CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA APLICACIÓN  
DE LOS MECANISMOS PREVISTOS EN LA LEY DE SEGUNDA OPORTUNIDAD EN MODALIDAD  
ONLINE”**

Con fecha 9 de septiembre de 2025 a las 11:15 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado, conforme al art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 ( en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado:

**PRESIDENTE:**

Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos)

**VOCALES:**

Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos)

Rita Castaño Macías, Jefa de Proyecto de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos).

M<sup>a</sup> del Carmen Durán García, Técnica Área de Servicios y Ecosistema para Emprender (Dirección de Emprendimiento, Innovación y Comunicación).

**SECRETARIA:**

Toñy Moreno Ortiz, Administrativa del Área de Soporte de Red y Administración (Dirección de Personas y Soporte Valor), en sustitución de Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

**ASISTENCIA TÉCNICA:**

Sonia Béjar Molina, Técnica Área de Servicios y Ecosistemas para Emprender (Dirección de Emprendimiento, Innovación y Comunicación).



El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Primeramente, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares publicado en el Perfil del Contratante, se procede, a través del portal de licitaciones electrónicas SIREC a la apertura del sobre que contiene la documentación previa a la adjudicación, objeto de subsanación, requerida a la entidad **INSTITUTO DE ESTUDIOS CAJASOL, S.L.**

A continuación, la Mesa declara que la documentación ha sido presentada de manera correcta y completa.

Por lo que finalmente, la Mesa, conforme a las atribuciones que le confiere el art. 157 de la LCSP, eleva al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación del expediente de referencia, a favor de la entidad **INSTITUTO DE ESTUDIOS CAJASOL, S.L.**

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Toñy Moreno Ortiz.

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.